

# Editorial: La hora de la justicia

Recibimos el año con una buena noticia: la designación –finalmente– de los siete miembros titulares y sus respectivos suplentes de la **Junta Nacional de Justicia (JNJ)**, institución fundamental para que el país cuente con un verdadero sistema de justicia, pues bajo su responsabilidad está el nombramiento de jueces y fiscales de todos los niveles del ámbito judicial, previo concurso público de méritos y evaluación personal. Bajo su ámbito también está la ratificación de estos magistrados cada siete años y la eventual destitución de jueces y fiscales supremos que no cumplan con rectitud la tarea que la Nación les ha encomendado, así como también disponer su suspensión o amonestación.

Junto a la Academia de la Magistratura, la **JNJ** evaluará de forma parcial el desempeño de los jueces y fiscales cada tres años y medio. Los que no sean ratificados o sean destituidos no podrán reingresar al Poder Judicial ni al Ministerio Público. Para ello, se deberá mantener actualizado el Registro de Sanciones Disciplinarias de Jueces y Fiscales y presentar un informe anual al Congreso de la República.

En suma, la tarea de la Junta Nacional de Justicia es ardua y, sobre todo, urgente, porque sin un sistema de justicia que emita sentencias al amparo de lo que señala nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, dentro de un marco ético y de equidad, libre de presiones políticas o intereses económicos, no tendremos nunca un sistema democrático real que nos garantice a los peruanos un país con igualdad ante la ley.

► **Editorial: Un año de intenso trabajo**

► **Elecciones: la importancia de nuestro voto**

En definitiva, la corrupción nos golpeó de forma brutal en los últimos años porque se introdujo en muchos espacios de la sociedad. Uno de ellos fue el de la justicia. Así, los peruanos nos acostumbramos a convivir con pasividad y resignación en medio de un sistema de justicia caracterizado por actos ilegales, cobros indebidos, sentencias amañadas, juicios larguísimos que terminaban en la prescripción de delitos o declarando inocencias después de vivir un calvario, por expedientes que se perdían convenientemente.

Es el momento no solo de una reforma de la designación de jueces y fiscales; es el momento con esta nueva **JNJ** de comenzar a luchar en serio y con el compromiso de funcionarios, autoridades y ciudadanos por tener un sistema de justicia limpio, transparente. Basta ya de buscar ganar los juicios al margen de la ley, basta ya de arreglos bajo de la mesa.

Por eso la importancia de la Junta Nacional de Justicia y su enorme responsabilidad: la de demostrar que es capaz de designar jueces y fiscales incorruptibles; sancionar y expulsar del sistema de justicia a aquellos que trafican con sus cargos; y que el Perú sí puede ser digno de contar con un Poder Judicial y un Ministerio Público limpios y libres de influencias; que garanticen una mejor sociedad y convivencia para todos, pues como dijo el célebre psicoanalista Sigmund Freud, “el primer requisito de la civilización es la justicia”.

Que el Año Nuevo que se inicia con nuevas autoridades sea un ejemplo para otras entidades y la ciudadanía en general.  
**#TodosporElPerú #CCL**